# Universidad Autónoma de Baja California Coordinación General de Investigación y Posgrado



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

Datos de identificación						
Unidad académica: Facultad de C	iencias Marinas, Fac	cultad de Ciencias, Instituto de Investigaciones				
Oceanológicas						
Programa: Especialidad en Gestión Ambiental		Plan de estudios:	Plan de estudios:			
Nombre de la unidad de aprendiza	aje: Seminario de Le	gislación Ambiental				
Clave de la unidad de aprendizaje:		Tipo de unidad de aprendizaje: 0	Tipo de unidad de aprendizaje: Obligatoria			
Horas clase (HC):	2	Horas prácticas de campo (HPC):	0			
Horas taller (HT):	0	Horas clínicas (HCL):	0			
Horas laboratorio (HL):	0	Horas extra clase (HE):	2			
Créditos (CR): 4						
Requisitos:						
Perfil de egreso del programa						
		erdisciplinarios donde se expresen y discutan la máticas socioambientales, el egresado será cap				
Formular estrategias y alternativas socioambientales innovadoras, mediante el uso de herramientas técnicas y metodológicas interdisciplinarias, con el fin de coadyuvar en la incorporación de la sustentabilidad ecológica y social en la política de gestión ambiental del desarrollo, con actitud propositiva, responsabilidad social y ética profesional.						
herramientas para el manejo de lo	os recursos naturales naturales como un a	los socioecosistemas, mediante la aplicación de s, con la finalidad de contribuir a la conservación agente de cambio para el desarrollo sustentable e.	n y			
y temporales de aplicación de los	diferentes instrumer piofísica y socioecon	iental, mediante el reconocimiento de las escala ntos de gestión, administración y normativos, pa ómica asociada al territorio y sus recursos, con	ara tener una			
Definiciones generales de la unidad de aprendizaje						
	El seminario tiene como propósito que el estudiante genere la capacidad de evaluar el marco jurídico necesario en la gestión ambiental. Aporta al perfil de					

## Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación General de Investigación y Posgrado

	egreso en el reconocimiento de las escalas espaciales y temporales de aplicación de los diferentes instrumentos normativos de gestión.
Competencia de la unidad de aprendizaje:	Analizar casos de estudio relevantes sobre legislación ambiental, mediante el análisis crítico del marco jurídico, para ampliar la visión sobre los instrumentos normativos actuales que regula el ambiente, con actitud analítica y responsabilidad social.
Evidencia de aprendizaje (desempeño o producto a evaluar) de la unidad de aprendizaje:	Portafolio de evidencia que integre tres ensayos argumentativos de los casos presentados en los seminarios.

	m		

I. Nombre de la unidad: Seminarios en Legislación Ambiental

**Competencia de la unidad:** Distinguir temas relevantes sobre legislación ambiental, mediante la reflexión y realización de inferencias, para ampliar el reconocimiento de las escalas espaciales y temporales de aplicación de los diferentes instrumentos normativos de gestión, con una actitud crítica, participativa y respetuosa.

### Tema y subtemas:

- 1.1. Legislación ambiental y temas afines
- 1.2. Introducción al sistema jurídico mexicano
- 1.3. Derecho constitucional ambiental
- **1.4.** Legislación Ambiental Leyes Generales Ambientales
- 1.5. Legislación Ambiental Institucionalidad ambiental
- 1.6. Legislación Ambiental Operatividad ambiental
- 1.7. Casos de estudio

#### Estrategias de aprendizaje utilizadas:

Las sesiones serán con base en la metodología didáctica constructivista que permita lograr solidez en la asimilación del conocimiento. El alumno:

- Analiza publicaciones científicas y leyes selectas
- Expone sobre los ámbitos de aplicación, disposiciones y criterios aplicables a las diferentes leyes
- Participa significativamente en las discusiones en grupo
- Presenta evaluaciones
- Elabora de ensayos argumentativos

#### Criterios de evaluación:

Participación: 70%

Portafolio de evidencias: 30%

Total: 100%

Horas: 32

# Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación General de Investigación y Posgrado

#### Criterios de acreditación:

- El estudiante debe cumplir con lo estipulado en el Estatuto Escolar vigente u otra normatividad aplicable.
- Calificación en escala de 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 70.

## Bibliografía:

Brañes, R. (2018). *Manual de Derecho Ambiental Mexicano* (3a.ed). México: Fundación Mexicana para la Educación Ambiental: Fondo de Cultura Económica. KGF3321 B73 2018

Rabasa Salinas, A., Camaño, D., Carrillo, J., y Medina, R. (2020). *Contenido y alcance del derecho humano a un medio ambiente sano*. Cuadernos de Jurisprudencia, serie Derechos Humanos, no. 3. México: Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

http://sistemabibliotecario.scjn.gob.mx/sisbib/2020/000300032/000300032.pdf

Secretaría de Gobernación. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*, 11 de marzo de 2021. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1 110321.pdf

Secretaría de Gobernación. Ley de Aguas Nacionales. *Diario Oficial de la Federació*n, 6 de enero de 2020. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/16\_060120.pdf

Secretaría de Gobernación. Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. *Diario Oficial de la Federación*, 7 de junio de 2013. <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRA.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRA.pdf</a>

Secretaría de Gobernación. Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Diario Oficial de la Federación, 1 de diciembre de 2020.

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU 011220.pdf

Secretaría de Gobernación. Ley General de Bienes Nacionales. *Diario Oficial de la Federación*, 21 de octubre de 2020.: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/267">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/267</a> 211020.pdf

Secretaría de Gobernación. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. *Diario Oficial de la Federación*. 18 de enero de 2021. <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148\_180121.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148\_180121.pdf</a>

Fecha de elaboración: octubre de 2021

#### Perfil del profesor:

Licenciado en derecho o área afín a la gestión ambiental con experiencia profesional mínima de cinco años en el área de legislación ambiental. Experiencia en docencia. Además, ser objetivo, proactivo, promotor de la participación activa de los estudiantes, ser responsable y respetuoso.

Nombre y firma de quien diseñó el Programa de Unidad de Aprendizaje:

## Marco Antonio Lazcano Sahagún

Director del Programa de Litigio Ambiental - Defensa Ambiental del Noroeste

### Dr. Georges Seingier

Facultad de Ciencias Marinas

Nombres y firmas de quienes autorizaron el Programa de Unidad de Aprendizaje:

#### Dra. Lus Mercedes López Acuña

Directora de la Facultad de Ciencias Marinas

#### Dr. Alberto Leopoldo Morán y Solares

Director de la Facultad de Ciencias

# Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación General de Investigación y Posgrado

# Dr. Luis Walter Daesslé Heuser

Director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas

Nombres y firmas de quienes evaluaron/revisaron de manera colegiada el Programa de Unidad de Aprendizaje:

# Dra. María Concepción Arredondo García

Facultad de Ciencias Marinas

# **Dra. Claudia Leyva Aguilera** Facultad de Ciencias Marinas